


EN PRIVADO
**JOAQUÍN
LÓPEZ-DÓRIGA**

lopezdoriga@milenio.com
 @lopezdoriga
 lopezdoriga.com



AMLO inculpó a Cienfuegos y reculó

En la borrachera quien habla es el alcohol.
Florestán

El general Salvador Cienfuegos, secretario de la Defensa Nacional en el gobierno de Enrique Peña Nieto (2012-2018), fue detenido por agentes de la DEA en el aeropuerto de Los Angeles el 15 de octubre de 2020, cuando llegaba en un viaje familiar.

A la mañana siguiente, López Obrador, a su estilo, lo sentenció: *Esta es una muestra inequívoca de la descomposición del régimen, de cómo se fue degradando la función pública, la función gubernamental en el país durante el periodo neoliberal. Como en el caso García Luna, todos los que resulten involucrados en este caso, que estén actuando en la (secretaría) Defensa Nacional, van a ser suspendidos y retirados. Y si es el caso, puestos a disposición de autoridades competentes. No vamos a encubrir a nadie. Marina y la Defensa son tan fuertes que ni estos asuntos tan lamentables como el involucramiento de un ex secretario de la Defensa en casos de narcotráfico las debilita.*

Esta acusación, **inequívoca** contra el ex titular de la Defensa, llevó a su sucesor, el general Luis Cresencio Sandoval, a una conversación para expresarle el malestar de las fuerzas armadas.



Y López Obrador, quien reculó, mandó a Marcelo Ebrard a operar, la jueza lo dejó en libertad y a su arribo a la base aérea de Santa Lucía fue recibido con los honores de ordenanza.

El caso pasó al fiscal Alejandro Gertz Manero, quien al terminar la investigación dijo lo que acaba de repetir el martes: el caso Cienfuegos fue un *catálogo de falsedades* de las autoridades de Estados Unidos, lo que López Obrador, tras haberlo condenado al día siguiente, dijo que *no se pueden inventar delitos*.

Es decir, pasó de inculparlo a exonerarlo, denunciando la *invención de delitos de la DEA* contra Cienfuegos.

Así operó siempre: como máximo y sumario tribunal. Aver si no se le revierte.

RETALES

1. FALLO. Hoy sesiona la Corte para decidir si va o no el proyecto del ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena sobre los amparos contra la reforma judicial. La presidenta del Tribunal Electoral, Mónica Soto, quiere que se excusen cuatro ministros que, afirma, prejuzgaron, como si no lo hubieran hecho también, aunque a favor, las tres ministras del régimen. ¿Ellas también se excusarán?;

2. ENGAÑO. Otro de los reiterados cuentos de López Obrador es que había resuelto el robo de combustible, lo que es falso. Ayer en la mañana, el director de Pemex, Víctor Rodríguez Padilla, reveló que en los cuatro primeros meses de gobierno han recuperado 7 millones de litros y deshabilitado más de 4 mil tomas. Como en Dinamarca, diría aquel; y

3. AFILIACIÓN. Tras la participación de Andrés Manuel López Beltrán en la plenaria de los diputados de Morena, se instaló un módulo del partido en las instalaciones de la Cámara de Diputados, como una sucursal partidista. —

Nos vemos mañana, pero en privado